



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/17248
7 junio 1985
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

CARTA DE FECHA 30 DE MAYO DE 1985 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPUBLICA ISLAMICA DEL IRAN
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno y refiriéndome a la carta del Iraq de fecha 20 de mayo de 1985 (S/17212), tengo el honor de dirigir su atención al hecho de que, al publicar un resumen de los informes del Comité Internacional de la Cruz Roja, cuya labor e imparcialidad el Gobierno de la República Islámica del Irán ha puesto en dudas en ocasiones, y quizás justificadamente, el régimen baasista del Iraq está simplemente tratando de confundir a la opinión pública internacional y de esa manera justificar sus crímenes. El informe (S/16962) preparado por la misión enviada por Vuestra Excelencia al Irán y al Iraq sobre la situación de los prisioneros de guerra de los dos países, constituye ciertamente un relato más válido y actualizado y demuestra ampliamente los crímenes cometidos por el régimen del Iraq en su tratamiento de los prisioneros de guerra iraníes.

En ese mismo informe resulta incuestionablemente evidente la existencia de campamentos clandestinos, en los que se detiene a muchos prisioneros iraníes, incluidos el Ministro del Petróleo y algunos de sus ayudantes. Las violaciones del criminal régimen baasista de todos los aspectos del derecho internacional humanitario han quedado demostradas fuera de toda duda con los relatos de prisioneros de episodios de tortura y malos tratos tales como "que habían sido colgados cabeza abajo de techos o ventiladores, que les habían azotado o golpeado en las plantas de los pies, administrado corriente eléctrica en diversas partes de sus cuerpos, incluidos los órganos genitales, quemados con cigarrillos y, en ciertos casos, habían sido sometidos a un simulacro de ejecución". ¿Cómo se puede negar la existencia de violencia física inhumana que varía desde "... golpes propinados con bastones, cachiporras y cables de alambre" hasta "castración y casos en que se había introducido a prisioneros de guerra botellas u otros objetos en el ano", que han dejado heridas visibles, "cicatrices, hematomas y otras marcas físicas", así como otras consecuencias psicológicas visibles?

Una lectura de párrafos tales como el 117, 118, 119, 138, 139, 140, 144, 145, etc. del informe S/16962 revelarán que las tentativas del régimen del Iraq de justificar su inhumanidad y salvajismo son una pura falsificación.

Le agradecería que esta carta se distribuyera como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Said RAJAIE-KHORASSANI
Embajador
Representante Permanente